

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 18 de mayo de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
09 JUN 2016  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Mtro. Ildelfonso Iglesias Escudero  
Director General del Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Jalisco  
Salvador Vargas No. 3035.  
Fracc. Paseos del Sol  
Zapopan, Jalisco. C.P. 45070

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría por rubros específicos sobre pruebas selectivas al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2016 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez, Supervisores de Auditores; L.C.P. Humberto Castillo Saldivar, L.A.E Adriana Arceli Chávez Mora, L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez, Abogado Moisés Sánchez Muro y C. José Luis González González, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Humberto Castillo Saldivar.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- L.A.E Adriana Arceli Chávez Mora.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP
- L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP
- Abogado Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- C. José Luis González González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
- Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA. Mismo fin.

JCAL/RBDM/NYCV/amb\*



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
30 MAY 2016  
RECURSOS HUMANOS

002881

DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO  
9 MAY 2016  
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 MAYO 2016

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES